



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura

0205

USHUAIA, 22 MAR 2005

VISTO la Resolución M. E. y C. N° 1833/04 y el Proyecto de Talleres de Vinculación al Mundo del Trabajo para el Tercer Ciclo de E.G.B., presentado por la Dirección de Vinculación Educación – Trabajo – T.T.P., tomando como base los documentos del I.N.E.T. y con los aportes de los equipos de gestión de las Escuela Técnicas ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se establece en su artículo 2° la implementación a partir del Ciclo Lectivo 2005 la obligatoriedad de cursada de E.G.B.3 en contrarummo con los Talleres de Vinculación al Mundo del Trabajo.

Que dicha Implementación requiere de lineamientos que orienten y regulen su funcionamiento.

Que el Proyecto presentado por la Dirección de Vinculación Educación – Trabajo – T.T.P., tomando como base los documentos del I.N.E.T. y con los aportes de los equipos de gestión de las Escuela Técnicas, contiene dichos lineamientos de momento que establece los Objetivos de la propuesta, la forma de abordaje de la misma, la Organización Curricular y los Aspectos Institucionales.

Que los Objetivos planteados contribuyen significativamente a la recuperación del perfil técnico de los colegios que ofrecen formación técnica en la Provincia y aportan las herramientas necesarias para la implementación de la propuesta que integra la Educación Polimodal con los Trayectos Técnicos Profesionales.

Que la forma de abordaje contempla tres dimensiones que se desarrollan en forma integrada: - Sujeto y mundo del Trabajo, - Problemáticas locales, regionales y acción comunitaria, y - Campos Ocupacionales; y los principios que orientan la propuesta formativa son: la formación integral de los alumnos, la vinculación con el contexto socio-productivo, la articulación teoría – práctica y la transferibilidad.

Que la organización curricular contempla la inscripción en el currículum del Tercer Ciclo de la E.G.B. y una estructura curricular con nueve (9) espacios propios de VMT a desarrollar en tres (3) años con una carga horaria de noventa y seis (96) horas reloj por espacio y una carga horaria total de ochocientas sesenta y cuatro (864) horas reloj.

Que esta propuesta cuenta con el aval de las Subsecretarías de Gestión Educativa y de Educación, de las Direcciones de E.G.B. 3 y Polimodal de Ushuaia y Río Grande y de la Dirección Vinculación Educación – Trabajo.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto
III...2.-

T.F.
SMA
[Firma]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE LUIS GRUCCIO

Jefe Div. Archivo
M.E.Y.C.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Puntos Continentales, son y serán Argentinos"

B-32
Inu-411



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura

...1112.-

administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

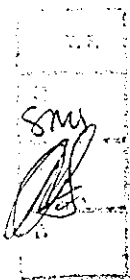
**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar como documento para la implementación, en las instituciones que ofrecen formación técnica de nivel medio, de los talleres de Vinculación al Mundo del Trabajo, presentado por la Dirección de Vinculación Educación – Trabajo – T.T.P., tomando como base los documentos del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (I.N.E.T.) y con los aportes de los equipos de gestión de las Escuela Técnicas, denominado: "Vinculación con el Mundo del Trabajo" en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica; el que forma parte como Anexo I de la presente Resolución. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a las Direcciones de E.G.B. 3 y Polimodal de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, a la Dirección de Vinculación Educación Trabajo – T.T.P., a la Dirección del Colegio Técnico Provincial "Olga B. De Arko" de la ciudad de Ushuaia, a la Dirección del Colegio Provincial de Educación Tecnológica de Río Grande y a la Dirección de Contable y Patrimonial.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° **0205** /05.-



Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. y C.

0205

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. y C. N° 105.-

Vinculación con el Mundo del Trabajo en el Tercer Ciclo de la EGB

1. Presentación

Este proyecto impulsa una propuesta formativa complementaria para el tercer ciclo de la EGB, propiciando una formación que profundice la vinculación de los alumnos con el mundo de la producción y el trabajo, contribuyendo de esta manera a la formación de una cultura del trabajo, a través del desarrollo de espacios curriculares específicos.

Esta propuesta respeta la finalidad formativa propia del tercer ciclo de la EGB y establece criterios para la organización de espacios curriculares relacionados con las problemáticas y modos de intervención en el mundo del trabajo. No pretende asociar con ello la formación de este nivel con un área ocupacional específica, sino por el contrario, se propone integrar los abordajes propios de los diversos campos ocupacionales.

La oferta de esta propuesta formativa complementaria del tercer ciclo de la EGB y la de formación técnico-profesional integrada con la Educación Polimodal en una misma institución, deben plantearse de acuerdo a los objetivos formativos de cada una de ellas que son los que le otorgan su especificidad y que le dan una identidad, la que nos proponemos recuperar. Es por ello que estas formaciones se plantean como vinculantes para aquellas instituciones que propongan una formación técnico profesional, por lo que el cursado de estas ofertas complementarias será requisito para la continuación en el nivel siguiente (Polimodal y su integración con TTP), así mismo se deberán garantizar ofertas con módulos de nivelación, que contemplen lo aportado por esta propuesta, para aquellos alumnos que no lo hubieren desarrollado por provenir de sistemas que no lo tienen contemplado en su estructura.

La formación de *Vinculación con el mundo del trabajo* en el tercer ciclo de la EGB, propone que los alumnos desarrollen capacidades que les faciliten el reconocimiento y el abordaje de las necesidades productivas de la comunidad, en la que tiene lugar su proceso educativo. Esta formación servirá como base para ulteriores procesos formativos y/o futuros desempeños en situaciones de trabajo de los estudiantes. Para ello deberán desarrollarse actividades formativas que propicien un acercamiento y resolución a problemáticas y aspectos clave del mundo del trabajo.

Las instituciones que actualmente desarrollan algún tipo de oferta complementaria en el tercer ciclo de la EGB, deberán adoptar esta oferta y realizar transformaciones graduales a fin de acercar sus diseños vigentes a los acuerdos que se alcancen con relación a la implementación de la oferta de *Vinculación con el mundo del trabajo*.

Se propone que las instituciones que ofertan el tercer ciclo de la EGB, con independencia de su orientación y del hecho de que oferten o no otros niveles educativos, se planteen el desarrollo de espacios formativos especialmente diseñados para la adquisición de una formación vinculada con el mundo del trabajo. Decimos "especialmente" ya que la existencia de los mismos no descarta, obviamente, que en los otros espacios que componen este nivel educativo se trabaje sobre esta vinculación.

2. Objetivos

La implementación de *Vinculación con el mundo del trabajo en el tercer ciclo de la EGB* plantea entre sus principales objetivos que los alumnos puedan:

- Desarrollar capacidades que les sean significativas tanto para futuros desempeños en el mundo del trabajo como en la formación en niveles superiores.
- Identificar, analizar e intervenir en problemáticas del ámbito productivo concretas, interpretándolas en sus contextos de referencia e integrando los aprendizajes realizados en las distintas áreas de la EGB.
- Contextualizar el reconocimiento y análisis de procesos, productos y usos tecnológicos en distintas áreas del mundo laboral.

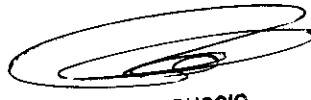
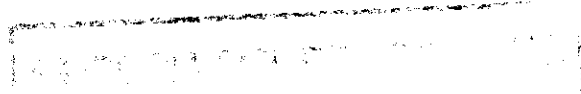
III...2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura



JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y.C.

0205

...III2.-

- Incorporar la dimensión de los deberes y derechos ciudadanos en las situaciones de trabajo.
- Desarrollar capacidades que promuevan la creatividad, mediante el diseño, ejecución y evaluación de proyectos acorde a la edad evolutiva de los destinatarios.

3. ¿Cómo abordar el mundo del trabajo en el tercer ciclo de la EGB?

La *Vinculación con el mundo del trabajo*, como eje de un proyecto curricular, permite aproximarse a problemas contemporáneos de este ámbito, superando una concepción del trabajo que lo entiende como el desempeño de una formación específica en una ocupación determinada. Por otra parte, **no** limita la concepción del trabajo al empleo, a fin de no excluir de esta caracterización a las actividades que se realizan para sostener otras instituciones sociales, como la familia o las organizaciones comunitarias.

Esta temática debe instalar la reflexión, el debate y la resolución de los problemas que **caracterizan** actualmente al mundo del trabajo y de la producción, abordándolos como situaciones **sociales** complejas.

Dado que la transformación de las formas de producción y de organización del trabajo modifican las formas de vida y la experiencia personal, se hace necesario revisar cuestiones vinculadas al currículo, la gestión escolar y el trabajo de los docentes, las formas de relación docente - alumno y los contextos de aprendizaje, reconsiderando las nociones de trabajo y de aprendizaje que se ponen **en** juego en las propuestas formativas.

Hace ya algunos años, entre los requerimientos del mundo del trabajo, se destacan los relacionados con el aprendizaje de la lengua, los procedimientos del pensamiento lógico-matemático y socio-reflexivo, la habilidad para el pensamiento abstracto, la capacidad para la selección de información, la toma de decisiones con autonomía y el trabajo con otros.

Vinculación con el mundo del trabajo supone entonces el desarrollo de capacidades que son parte de la formación integral del ciudadano y que, a la vez, son actualmente demandadas por el mundo del trabajo. Asimismo requiere la integración y contextualización de aprendizajes provenientes de distintas áreas curriculares, con un abordaje específico de la cultura laboral. Entendemos por **capacidades al conjunto de saberes articulados (acceso y uso de conocimiento e información, dominio de procedimientos y aplicación de criterios de responsabilidad social) que se ponen en juego interrelacionadamente en situaciones reales de trabajo.**

La inclusión de estos espacios en el tercer ciclo de la EGB permitirá, entre otras cosas, incorporar el trabajo como elemento pedagógico con miras a promover, mediando destrezas específicas, el desarrollo de capacidades que contribuyen sustancialmente a la superación de las expectativas de logro planteadas para este ciclo.

Ello posibilitará a los alumnos, entre otras cosas:

- conocer, analizar e involucrarse en procesos de distinta índole que intervienen en el desarrollo de propuestas de trabajo específicas y las características que asumen en el contexto local y regional;
- desarrollar actitudes de rescate y respeto de la cultura del trabajo;
- valorar la actividad grupal y el trabajo en equipo en la realización de proyectos;
- contar con una mayor información que permita entender la situación de sus familias y de su entorno frente al mundo del trabajo;
- disponer de elementos que orienten sus futuras decisiones vocacionales de continuación de estudios en niveles superiores y/o iniciación en formaciones profesionales y/o técnico-profesionales;
- desarrollar capacidades que les permitan afrontar con mayor solvencia el desempeño ulterior en el mundo del trabajo y/o los niveles posteriores de formación.

III...3.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

.../1/3.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

0205

3.1. Dimensiones de la propuesta formativa

Atendiendo a estas consideraciones, la propuesta formativa de *Vinculación con el mundo del trabajo* se conforma por tres dimensiones que se desarrollan en forma integrada:

- Sujeto y mundo del trabajo
- Problemáticas locales, regionales y acción comunitaria
- Campos ocupacionales

De las tres dimensiones propuestas la primera y la segunda se propone un fuerte abordaje de las mismas, desde espacios relacionados de la EGB 3 y articulados con los generados para la propuesta de Vinculación al Mundo del Trabajo

Para las tres dimensiones se definirán un conjunto de capacidades vinculadas a las problemáticas, prácticas y conceptualizaciones que dichas dimensiones abordan. Estas capacidades se orientan a la integración en la vida comunitaria y social y promueven la construcción de modos y estrategias de acercamiento a problemas contemporáneos del ámbito de la producción de bienes y servicios.

Sujeto y mundo del trabajo

Se refiere al análisis acerca de la problemática del sujeto que aprende y su relación con el trabajo. Se orienta a instalar niveles progresivos de reflexión y debate e intervención sobre los problemas que caracterizan al mundo del trabajo actual, ofreciendo a los alumnos herramientas conceptuales y habilidades que les permitan interpretarlos y resolverlos de manera crítica.

Comprender que las transformaciones en las formas de producción y organización del trabajo, inciden sobre las formas de vida y la experiencia de las personas, permite valorar cada momento como histórico y contingente. Esto, a su vez, hace posible caracterizar en forma pertinente las nuevas demandas, problemas y exigencias del trabajo, comparar los cambios sociales y culturales vinculados a él, identificar distintas formas de organización y distribución del trabajo en la sociedad, comprender la complejidad de las relaciones entre tecnología y sociedad.

Los objetivos que persigue esta dimensión de la propuesta son que los alumnos puedan:

- informarse sobre el mercado de empleo nacional, regional y local y sus mecanismos de selectividad.
- desarrollar la capacidad de establecer relaciones entre sus características y posibilidades personales, las diversas opciones laborales y las alternativas de educación formal y no formal.
- reflexionar sobre derechos y deberes de los trabajadores.
- valorizar los alcances de la educación permanente.

Problemáticas locales, regionales y acción comunitaria

Se trata de abordar, desde la práctica y la conceptualización, problemáticas locales o regionales, a través de la articulación interinstitucional entre diversas organizaciones de la comunidad.

Más allá de los planteamientos y propuestas existentes, existen múltiples dificultades para lograr que la escuela pueda ejercer un rol protagónico en la trama socio-comunitaria. El desarrollo de las capacidades relacionadas con la interpretación de situaciones, resolución de problemas, implementación de estrategias de acción, demandan su comprensión en el contexto que les otorga significado.

De ahí la importancia del desarrollo de proyectos de intervención en la realidad vinculados con problemas comunitarios que utilicen recursos tecnológicos adecuados e impliquen articulación entre diversas organizaciones de la comunidad.

///...4.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura



JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C.

0205

...III4.-

La inclusión en el proyecto curricular institucional de prácticas vinculadas al entorno implica, para la institución escolar, establecer canales de comunicación con instituciones significativas, reunir información suministrada por diferentes actores de la comunidad, para luego con sus alumnos diseñar, proponer, discutir estrategias y ejecutar acciones para el tratamiento y resolución de problemas que emergen de la vida cotidiana. Una acción de este tipo puede contribuir a que la escuela incorpore un mayor conocimiento del entorno y a la revalorización de su rol en la comunidad.

Campos ocupacionales

Comprende el estudio e intervención real en los procesos involucrados en situaciones concretas relacionadas con la producción de bienes y prestación de servicios. En este contexto, se abordan las técnicas y procesos de producción y trabajo relacionados con distintos campos ocupacionales.

En esta dimensión cobra relevancia:

- la identificación de los aportes de los diversos campos ocupacionales.
- la aplicación de técnicas y prácticas específicas de éstos.
- contextos organizacionales y sociales y sus entrecruzamientos en situaciones concretas.

Cabe recordar aquí que el objetivo de esta formación en *Vinculación con el mundo del trabajo*, tiene que ver entre otras con la preparación para una formación futura en un área ocupacional. Atento a ello, deberán proponerse proyectos que pertenezcan a diferentes campos ocupacionales, trabajando cada uno de ellos desde su especificidad. De este modo, los estudiantes, además de la *Vinculación con el mundo del trabajo* en general, podrán conocer varias posibles situaciones, lo cual resultará un aporte en términos de orientación educativa.

3.2. Principios orientadores de la propuesta formativa

La formación integral de los alumnos:

Para asegurar una *formación integral*, los espacios de *Vinculación con el mundo del trabajo* deben desarrollarse sobre la base de criterios que permitan establecer tanto su entidad en cuanto a las capacidades que se propone que los alumnos adquieran, como su peso específico en relación con el proceso formativo del tercer ciclo de la EGB en su conjunto.

A su vez desde los espacios de EGB3 se deberán propiciar estrategias para que los alumnos tomen contacto con situaciones y aspectos clave del mundo del trabajo local, teniendo en cuenta el trabajo como actividad social fundamental, la importancia de la participación activa en la vida ciudadana con valores democráticos y las actitudes inherentes al respeto por la cultura local.

Vinculación con el contexto socio-productivo

El mundo del trabajo, las relaciones que se generan dentro de él, sus formas de organización y funcionamiento y la interacción de las actividades productivas en contextos socioeconómicos locales y regionales, sólo pueden ser aprehendidos a través de una participación efectiva de los alumnos en distintas actividades de un proceso productivo o de trabajo real.

Por ello, los procesos formativos deben tener la mayor aproximación posible a estas situaciones, ya que en ellas se conjuga todo un entramado de relaciones tanto económico-productivas como socioculturales. Estas relaciones se constituyen en una de las principales fuentes de conocimiento.

Articulación teoría-práctica

La relación teoría y práctica debe entenderse como una unidad en la que sólo con fines de estudio pueden establecerse momentos diferenciados y complementarios en constante interacción. Se trata de un proceso dinámico que supone la integración de la reflexión - acción en espacios de trabajo

III...5.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

JOSE LUIS CRUGGIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

0205

Ministerio de Educación y Cultura

...III5.-

teórico-prácticos. En este sentido, los espacios vinculados con el mundo del trabajo se plantean avanzar hacia una Institución tanto en el modo de comprender la realidad, como en las formas en que esa realidad se enseña y se aprende.

Esta Institución tiene una doble ventaja. Por una parte, en relación con el modo en que se enseña y que se aprende: lo teórico y lo práctico se presentan unidos, uno dando cuenta del otro, habilitando para la acción, orientando la reflexión. Por otro, coadyuva a superar las limitaciones de una postura instrumental que reduce las alternativas de Instituciones y conceptualización.

La transferibilidad

Los aprendizajes resultantes de estos espacios tendrán como característica poder ser transferidos a contextos diversos.

En líneas generales supone plantearse objetivos y estrategias pedagógicos que habiliten para la comprensión, interpretación e intervención sobre contextos variados reconociendo sus particularidades.

Los rangos de transferibilidad se basan en distintos niveles de Institución, que dan cuenta de la forma en que un individuo puede ir avanzando en la Institución y desarrollo de capacidades cada vez más complejas. Este nivel de Institución creciente debe entenderse además como la capacidad para ir avanzando en autonomía, en resolución de problemas y en Institución frente a Institución imprevistas.

Estos principios, si bien adquieren características propias para esta oferta, deberán ser comunes para todos los componentes formativos de la Educación Técnica Institución, con lo cual permiten una articulación coherente de la propuesta pedagógica.

4. Organización Curricular

4.1. Inscripción en el currículum del tercer ciclo de la EGB

La propuesta de VMT se inscribe con carácter complementario al tercer ciclo de la EGB. Se orienta al desarrollo de capacidades que permitan la comprensión del mundo de la producción y del trabajo, sus problemáticas clave, el análisis y reflexión acerca de ellas, la generación e implementación de alternativas de intervención y la reflexión y evaluación de estas alternativas.

Debe subrayarse que esta oferta curricular, si bien no certifica competencias para el mundo laboral, anticipa aprendizajes propios de la formación técnico-profesional, se constituye en una condición para el ingreso a este tipo de F.T.P..

Se propone un tratamiento de la relación entre Escuela - Sujeto - Mundo del trabajo a partir del tercer ciclo de la EGB, abordando la vinculación con diferentes campos ocupacionales que deberán comprender a el/ los correspondiente/ s a la/ s orientación/ es técnico-profesionales que ofrecen las Instituciones en caso de que las mismas cuenten con ofertas de formación de tal tipo.

4.2. Estructura curricular de VMT

La estructura curricular para el abordaje de la Vinculación al mundo del trabajo en el tercer ciclo de la EGB, se desarrollará:

- En tres (3) años.
- Con un total de nueve (9) espacios propios de VMT.
- Con una carga horaria de ochocientos sesenta y cuatro (864) horas reloj totales en el ciclo.
- Con una carga horaria por espacio de noventa seis (96) horas.

Aquellas Instituciones que tengan oferta de FTP articulada o integrada con la Educación Polimodal deberán desarrollar esta propuesta con carácter obligatorio, contribuyendo de esta manera a fortalecer la identidad de dichas Instituciones

III...6.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

0205

Ministerio de Educación y Cultura

.../16.-

Todos los espacios curriculares que conformen esta oferta se denominarán **Espacios de VMT**, y la distribución de los mismos, a lo largo del tercer ciclo en las instituciones que la desarrollen, siguiendo un conjunto de **criterios** referidos a:

- La conformación de la estructura curricular
- La identificación y organización de los espacios curriculares
- La identificación de proyectos significativos
- Los componentes de los espacios curriculares

a) La conformación de la estructura curricular

El carácter formativo que persigue esta oferta es el de propiciar la vinculación de los estudiantes con el mundo del trabajo en espacios abocados a tal finalidad. Ello implica que:

- Esta oferta propone el desarrollo de espacios curriculares *especialmente* diseñados para encarar esta vinculación. Sin desconocer que parte de los contenidos pueden ser desarrollados en uno o varios de los espacios formativos que conforman la estructura curricular del tercer ciclo de la EGB, esta propuesta básicamente está pensada para ser desarrollada en los tiempos institucionales destinados en espacios propios para la VMT.
- La finalidad de esta oferta es el desarrollo de una formación que propicie un *acercamiento e intervención* en problemáticas y aspectos clave del mundo del trabajo en *distintos campos* ocupacionales.

A los efectos de conformar la estructura curricular, se han definido cinco grandes campos ocupacionales que engloban la producción de bienes y servicios¹: Agropecuario, de la Industria, de la Construcción, de Servicios gestionales propios y de Servicios para el mercado o el consumo directo. En Anexo I se realiza una breve definición de cada uno de ellos

Respondiendo a la doble necesidad de abordar la diversidad de campos ocupacionales y a la vez de respetar la identidad institucional dada por el entorno, características y recursos de cada institución educativa, se han establecido una serie de criterios a considerar en la definición de los espacios curriculares que conformarán esta oferta.

El primero de ellos es que en toda institución educativa que desarrolle esta oferta, su estructura curricular en conjunto deberá garantizar que se aborden, al menos, tres campos ocupacionales de los cinco definidos más arriba. Estos espacios curriculares tienen como objetivo que los alumnos adquieran una formación que les posibilite una primera aproximación a los componentes que definen y distinguen a los campos ocupacionales. La definición institucional de estos espacios curriculares deberá partir de una planificación conjunta que contemple las interrelaciones entre los diferentes campos y de este modo aborde de manera integrada el conjunto de capacidades² de VMT que se pretende que alcancen los alumnos.

Considerando el hecho de que las cuestiones relativas a la gestión, comunicación e información, además de constituir un campo ocupacional, están presentes en las actividades pertenecientes a cualquier otro campo y atendiendo a su creciente importancia, su tratamiento es imprescindible en la formación de los alumnos. Por ello, se ha considerado necesario que en todas las ofertas de VMT se desarrolle obligatoriamente dentro de los espacios propio de cada campo ocupacional, las capacidades específicas del campo de los Servicios gestionales propios. La inclusión de estas capacidades no podrán estar ubicadas al inicio de la formación para tener la posibilidad de articular integrando cuestiones trabajadas en otros espacios de VMT y de la EGB³, en los que los alumnos ya hayan participado.

///...7.-

En términos generales, el campo ocupacional puede definirse por el subconjunto de actividades productivas que tienen cierta afinidad tecnológica y profesional, es decir que agrupan conocimientos y saberes profesionales similares, aplicados a un campo específico o a tipos de procesos, productos o servicios.

² En el punto b) se enuncia el conjunto de capacidades de VMT

³ "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

0205

...///7.-

Aquellas instituciones que ofrezcan el TTP en Gestión Organizacional podrán desarrollar un espacio específico de Servicios gestionales propios.

Una vez garantizados los tres campos con al menos un espacio para cada uno de ellos, las instituciones podrán incorporar espacios vinculados con una mayor diversidad de campos ocupacionales³ u optar por profundizar los ya seleccionados.

Cualquiera sea la estructura curricular que se conforme a partir de estos criterios y los espacios seleccionados y/o profundizados que constituyen la oferta, en todas las instituciones se debe garantizar que *al menos en un espacio* se desarrolle un proyecto en el que los alumnos participen desde la etapa de su formulación hasta su desarrollo y evaluación⁴.

En síntesis, la conformación de la estructura curricular de la oferta de VMT deberá comprender:

- a) Nueve espacios curriculares.
- b) Tres de los mismos se corresponderán con al menos tres campos ocupacionales distintos, con la inclusión en cada uno de ellos de las capacidades del campo servicios gestionales propios
- c) Un espacio que garantice que los alumnos participen de todas las etapas de un proyecto.
- d) La planificación tendrá en cuenta las interrelaciones entre los campos y las capacidades de VMT.

b) La identificación y organización de los espacios curriculares

El carácter distintivo de esta oferta está dado por el conjunto de capacidades⁵ que se pretende que los alumnos adquieran en los espacios curriculares de VMT y su complementación en los espacios de la EGB3. Estas capacidades están expresadas en relación con las dimensiones "sujeto y mundo del trabajo", "problemáticas locales, regionales y de acción comunitaria", cuyo abordaje se plantea fuertemente desde la EGB3 y "campos ocupacionales" que son las que se tratarán específicamente desde los espacios de VMT.

A continuación se presentan las capacidades que en su conjunto orientan y organizan la oferta de VMT, a partir de las cuales se especificarán las capacidades que se deben desarrollar en cada espacio curricular.

///...8.-

³ Se adopta como definición y delimitación de los campos ocupacionales la formulada más arriba a efectos de conformar la estructura curricular.

⁴ Más adelante se explican las características de los proyectos y las razones por las cuales se propone este espacio.

⁵ Asumimos la definición de capacidades que hemos adoptado en este mismo documento como conjunto de saberes articulados (acceso y uso de conocimiento e información, dominio de procedimientos y aplicación de criterios de responsabilidad social) que se ponen en juego en situaciones reales de trabajo.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

ES COPA DEL DEL GENERAL

0205

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

...///8.-

Capacidades relativas a la dimensión sujeto y mundo del trabajo

- 1) Comprender la relevancia de las prácticas de trabajo en los diversos ámbitos de la actividad socio - productiva de la comunidad y la región.
- 2) Comprender y reconocer el papel, funciones y roles que asumen los trabajadores y su vinculación con los que asumen otros en un contexto laboral específico.
- 3) Reflexionar críticamente acerca del impacto de las relaciones laborales en función de propósitos, calidad de los procesos y resultados de la actividad productiva.
- 4) Identificar y valorar el papel que cumplen las organizaciones sociales (estado, empresas, sindicatos) en relación con el mundo del trabajo y el desarrollo de la sociedad.
- 5) Reconocer las relaciones sociales y económico-productivas implícitas en toda actividad de producción de bienes y servicios.
- 6) Reconocer y emplear normas de Seguridad, hábitos de trabajo y responsabilidad en el trabajo.

Capacidades relativas a la dimensión problemáticas locales, regionales y de acción comunitaria

- 1) Interpretar las problemáticas vinculadas a las actividades socio-productivas propias de la comunidad o región.
- 2) Vincular las problemáticas de la región con las actividades socio productivas existentes y posibles..
- 3) Evaluar la carencia de actividades de producción de bienes y servicios en la región o en la comunidad identificando las causas.
- 4) Reconocer los impactos positivos y negativos de las prácticas vinculadas a la producción de bienes y servicios (en términos de beneficios y/o perjuicios) en la comunidad.
- 5) Interpretar procesos, procedimientos y alternativas de acción comunitaria frente a problemas en función de situaciones y contextos particulares.
- 6) Interpretar el papel de las diversas organizaciones sociales en el desarrollo local y regional

Capacidades relativas a la dimensión campos ocupacionales⁶

- 1) **Analizar, ejecutar y evaluar** procesos propios de los distintos campos ocupacionales definidos, interpretando el resultado de dichos procesos.
- 2) **Analizar y ejecutar** las actividades propias de los procesos de los distintos campos ocupacionales.
- 3) **Seleccionar y utilizar** los recursos adecuados a las distintas actividades a ejecutar.
- 4) **Reconocer** la especificidad de los procesos de producción de bienes y servicios según la finalidad y características de cada actividad.
- 5) **Reconocer** las particularidades y relevancia de los procesos de circulación de la información, de interacción, organización y administración propios de los diversos campos ocupacionales.
- 6) **Reconocer** similitudes y diferencias de los contextos organizacionales y sociales característicos de diferentes campos ocupacionales.
- 7) **Identificar** los entrecruzamientos e interdependencia de campos ocupacionales en relación con procesos y productos.
- 8) **Comprender** la relevancia de la organización y administración eficientes del tiempo, el espacio y de las actividades.
- 9) **Anticipar y evaluar** la incidencia de situaciones no previstas en la práctica laboral.
- 10) **Reconocer y emplear** normas de Seguridad, hábitos de trabajo y responsabilidad en el ámbito específico del trabajo de cada campo ocupacional.

///...9.-

⁶ En Anexo II se presentan las capacidades definidas para cada campo ocupacional que contextualizan las definidas en este punto.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

0205

...///9.-

A partir de este listado de capacidades, cada espacio curricular deberá especificar el conjunto de capacidades que abordará, estableciendo su nivel de complejidad en función del campo ocupacional, el problema que aborda, el contexto y la edad de los alumnos. Las capacidades que resulten de esta definición serán las que indefectiblemente deberán adquirir los alumnos a través del desarrollo del espacio formativo y las que serán objeto de la evaluación.

Se considera que el único modo de trabajar con las capacidades propias de la *Vinculación con el mundo del trabajo* es hacerlo a partir de situaciones concretas asociadas al trabajo y en contextos determinados. Por ello, la forma de organización de estos espacios implica la interpretación y participación por parte de los alumnos, en procesos de aproximación a la producción y el trabajo, que deberán estar direccionadas por una propuesta formativa basada en los principios orientadores expresados más arriba.

Cada uno de los espacios curriculares define sus propias finalidades, constituye una unidad en sí mismo y su desarrollo no implica necesariamente secuenciación curricular pudiendo en algunos casos ser necesaria, cuando se trata de profundizar en un campo ocupacional.

Las formas de trabajo con las que se aborden estos espacios, deberán ser consistentes con sus propósitos y con las capacidades que se pretende que los alumnos adquieran. Por consiguiente, se deberán contemplar distintas estrategias didácticas de las que deben formar parte las aulas taller para acercar a los alumnos a problemáticas y situaciones reales del mundo laboral y su posible resolución práctica.

En síntesis:

- a) Las capacidades orientan el diseño y desarrollo de los espacios curriculares.
- b) En cada espacio curricular deberán abordarse las capacidades propias de cada campo ocupacional considerando la complejidad de las mismas en función del problema que aborda, el contexto y la edad de los alumnos.
- c) El conjunto de los espacios que conforman la estructura curricular de VMT debe garantizar que los alumnos adquieran todas las capacidades definidas para esta oferta.
- d) Las estrategias didácticas a utilizar son aquellas que permitan un acercamiento a situaciones concretas de acción y reflexión.

c) La identificación de proyectos significativos

Los proyectos constituyen una de las estrategias más apropiadas para conectar a los alumnos con situaciones concretas asociadas al trabajo y a las problemáticas locales, regionales y /o comunitarias de distinto orden y complejidad que requieren una solución o una satisfacción.

Sin embargo, es necesario señalar que un proyecto, no necesariamente puede garantizar la adquisición de todas las capacidades identificadas a ser desarrolladas en un espacio, por lo cual, en este caso no puede constituirse en una estrategia exclusiva. Por consiguiente es necesario dejar en claro la distinción entre espacios curriculares y proyectos. Mientras que los espacios se definen en relación con problemáticas y capacidades a desarrollar, los proyectos constituyen oportunidades de aprendizaje de algunas de estas problemáticas y capacidades.

Los proyectos podrán ser diseñados por la institución, con el trabajo conjunto del equipo docente a cargo de VMT o generados por los alumnos, a partir de la orientación de los docentes. En ambos casos deberán partir de demandas identificadas y del análisis de las condiciones de la institución (perfiles docentes, equipamiento, tiempo, recursos, características de los alumnos) para generar actividades tendientes a analizarlas y satisfacerlas.

///10.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura



JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

0205

...///10.-

Estos proyectos, de ser pertinente, podrán exceder los límites de un espacio y/o de un año (7mo, 8vo, 9no) y trabajar en él alumnos de más de un año/división desde uno o más espacios curriculares. Ello dependerá de la complejidad del proyecto y de la escala de las actividades que se propongan. En este caso, deberán establecerse claramente los componentes del proyecto que conformen una unidad y que pueda ser trabajada en un espacio curricular. Tanto en esta situación como con el resto de los proyectos a desarrollar, se deberá tener como límite para su tratamiento en un espacio curricular, un año lectivo, a fin de garantizar que los alumnos puedan tener una experiencia integral atravesando todas sus etapas.⁷

El trabajo por proyectos implica que todos los alumnos deben conocer las distintas etapas que lo integran, independientemente de su participación en todas y cada una de ellas. Ello significa que, si bien sólo en algunos casos podrán desarrollarse espacios en que los alumnos participen en todas las etapas del proyecto -incluida su formulación-, el equipo docente deberá garantizar que, en el caso de los proyectos en que sólo participan en sus fases de ejecución y evaluación, los alumnos deberán trabajar sobre las decisiones y aspectos que se tomaron en cuenta para la formulación del proyecto en que participarán.

La prescripción de desarrollar un espacio en que los alumnos asumen mayor protagonismo desde la fase inicial del proyecto, tiene como objetivo que trabaje sobre el conjunto de capacidades vinculadas a la generación, ejecución, gestión y evaluación de un proyecto. Asimismo, este espacio, permitirá incluir como contenidos propios los que hacen a la metodología de proyectos. Si bien estos contenidos están presentes en los otros espacios, aquí serán trabajados en forma específica.

Los criterios referidos a la pertinencia de los proyectos a desarrollar en VMT implican tener en cuenta:

- Su relevancia en función de la adquisición de capacidades a alcanzar por los alumnos que este tipo de oferta propone.
- El carácter formativo de la propuesta que no está asociada a la especialización temprana ni a la preparación para puestos ocupacionales específicos.
- Las características de la comunidad, las demandas coyunturales y prospectivas que plantea el contexto socio productivo.
- Las experiencias que las instituciones vienen desarrollando en relación con sus áreas de especialidad.
- Las condiciones institucionales que garanticen el desarrollo del proyecto tales como: equipamiento, perfiles docentes, organización institucional, tiempos disponibles y recursos económicos.
- Los contenidos curriculares del tercer ciclo de la EGB susceptibles de ser retomados para contextualizarlos en situaciones y problemáticas vinculadas con el mundo del trabajo. En este sentido, los proyectos tendrán contenidos específicos propios del campo ocupacional que abordan y retomarán, en esos entornos formativos particulares, los conocimientos que los alumnos vienen trabajando en este ciclo formativo.

d) Los componentes de los espacios curriculares

Cada espacio curricular deberá contener los siguientes componentes:

- Descripción sintética
- Propósito
- Capacidades
- Contenidos

///...11.-

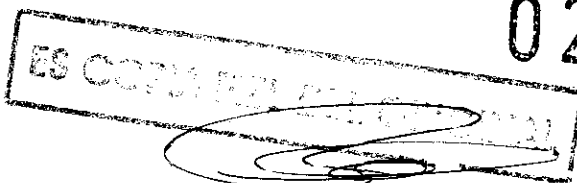
⁷ Ello no excluye la posibilidad de que una institución desarrolle un proyecto que tenga una duración mayor a la del año lectivo. En estos casos, deberán establecerse claramente los distintos componentes de ese proyecto que son susceptibles de ser trabajados en distintos espacios curriculares de una duración no mayor de un año lectivo y las capacidades que el alumno deberá adquirir a través del cursado de cada uno de ellos. Ello posibilitará planificar las actividades formativas que garantizan tanto las capacidades en las que se pretende formar a través del tratamiento de dichos componentes en cada espacio curricular, como una visión global de las capacidades que un alumno puede lograr al cursar todos los espacios.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

...///11.-



JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

- Actividades formativas
- Entornos de aprendizaje
- Evaluación
- Carga horaria

A continuación se describe brevemente cada uno de ellos:

Descripción sintética

Este punto, identifica el campo ocupacional al que se refiere el espacio, describe el problema o la cuestión central que se abordará, su pertinencia en relación con el contexto y el alcance pretendido en el trabajo propuesto, considerando las posibilidades de desarrollo en función de los recursos disponibles y las características de los alumnos.

Propósito

Se fundamenta la pertinencia del espacio para propiciar un acercamiento de los alumnos al mundo del trabajo.

Capacidades

Se enuncian las capacidades que se pretende que los alumnos adquieran a lo largo del desarrollo del espacio, especificando el alcance de las mismas. La adquisición por parte de los alumnos de todas y cada una de las capacidades identificadas en el espacio son resultados de aprendizaje que, necesaria e indefectiblemente, el proceso formativo debe garantizar.

Contenidos

Se presenta un conjunto de contenidos orientadores a abordar en el espacio, señalando los que son propios del mismo y cuáles se retoman de la EGB.

Actividades formativas

Se explicitan las actividades que se llevarán delante de manera tal que se garantice el desarrollo de las capacidades correspondientes a cada campo ocupacional propuesto y, cuando sea necesario, se señalan aquellas que no pueden dejar de ser incorporadas en el desarrollo del espacio.

Entornos de aprendizaje

Se describen las condiciones mínimas necesarias del lugar y ambiente de trabajo en que debe desarrollarse el espacio, presentando una breve caracterización de los ámbitos (institucionales o extrainstitucionales) que resultan necesarios para garantizar el desarrollo del espacio.

Evaluación

Se definen los criterios que se tomarán en cuenta para evaluar el proceso de adquisición por parte de los estudiantes de las capacidades que persigue el espacio.

Carga horaria

Se indica la carga horaria total prevista para el desarrollo del espacio.

5. Aspectos institucionales

Para aquellas instituciones que implementen la oferta de VMT, su desarrollo, en términos de organización y gestión institucional, implica contemplar:

- Instancias de trabajo conjunto entre los docentes a cargo de los espacios de VMT, para garantizar la planificación de la oferta de manera articulada.
- Instancias de articulación entre docentes a cargo de espacios de VMT con docentes de otros espacios curriculares del tercer ciclo de la EGB, en función de las necesidades formativas que plantee la propuesta.

///...12.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

...///12.-



JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

0205

- En las instituciones que ofrezcan además la integración de Polimodal con Trayectos Técnicos Profesionales, se deberán generar instancias de trabajo conjunto entre los dos niveles, que permitan profundizar la vinculación con el mundo del trabajo.

Asimismo, los docentes involucrados en esta propuesta, deberán:

- ser capaces de implementar metodologías acordes con esta propuesta formativa;
- poseer experiencia de trabajo en el sistema productivo afin al campo ocupacional en el que se va a desempeñar;
- tener una visión global y contextualizada de las problemáticas laborales actuales;
- estar en condiciones de coordinar el trabajo de los grupos de alumnos y trabajar articuladamente con otros docentes

Las instituciones que están desarrollando ofertas complementarias, podrán recurrir a los docentes involucrados en ellas para el desarrollo de espacios de VMT, generándose las acciones de capacitación necesarias para la implementación gradual de la propuesta. Estos y/o, los actuales MEP serán los Instructores de VMT responsables del desarrollo de los espacios pertenecientes a los campos ocupacionales seleccionados, ello implicara que su formación tendrá correspondencia directa con dichos campos. Podrá desarrollar tareas de docencia o coordinación de los mismos, y de corresponder los directivos al frente de la propuesta de VMT podrán, requerir la presentación del proyecto (que contemple cada uno de los componentes requeridos en el punto d), para el espacio al que aspiran acceder.

ANEXO I / Definiciones de los Campos ocupacionales

En este PUNTO – tal como plantea el punto 4.2.a de este documento -, se realiza una breve caracterización de cada uno de cinco grandes campos ocupacionales definidos que engloban la producción de bienes y servicios, a fin de orientar el diseño de cada espacio curricular de VMT.

Campo ocupacional agropecuario

Comprende un vasto conjunto de actividades económicas de producción animal y vegetal que poseen distinta complejidad y que pueden agruparse en tres grandes rubros: agrícola, forestal y pecuario.

El agrícola abarca, básicamente, la producción: hortícola (hortalizas y legumbres); cultivos extensivos (cereales y oleaginosas); forrajera; frutícola; florícola y de plantas ornamentales; de cultivos industriales; de plantas aromáticas y medicinales. El forestal comprende la silvicultura y la extracción de madera en el bosque natural. Entre el agrícola y la silvicultura quedan comprendidas todas las producciones vegetales. Por su parte, el pecuario incluye todas las producciones animales, fundamentalmente: de bovinos para carne y leche; ovina; caprina; equina, asnal y mular; de camélidos; porcina; avícola; cunícola; apícola; acuícola.

Los procesos productivos se caracterizan por la fuerte vinculación con el medio ambiente natural, el riesgo climático y el trabajo con materiales vivos, de allí su fuerte carácter biológico. De estas características se derivan condiciones especiales de los procesos de trabajo y de la vida de las familias rurales dedicadas tales actividades. Por las mismas razones, sus productos no pueden ser altamente estandarizados, como sucede en otros campos de producción de bienes.

Campo ocupacional de la industria

Comprende la conversión o transformación de recursos materiales, energía, información y otros similares desde una forma o estado físico inicial a un estado diferente y de mejor aplicabilidad con respecto a la satisfacción de las necesidades humanas.

///...13.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

...///13.-

0205


JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

Estas necesidades pueden traducirse en demandas, oportunidades y/o deseos que encuentran respuesta en satisfactores en la forma de bienes y servicios. Alcanzar dichos satisfactores en la industria implica procesos tecnológicos de extracción, generación, transporte, transformación, almacenamiento y consumo. En las fases de estos procesos las actividades profesionales propias del área pertenecen a las funciones de proyecto, montaje, instalación, operación y mantenimiento de dispositivos, componentes y equipos industriales.

Campo ocupacional de la construcción

Comprende al conjunto de actividades productivas que tienen cierta afinidad tecnológica y profesional, es decir, agrupan conocimientos y saberes profesionales similares, aplicados a las construcciones civiles o a tipos de procesos tecnológicos como las instalaciones, las construcciones industrializadas o semi-industrializadas, o a tipos de productos o a servicios de mantenimiento relacionados con sus productos.

Se caracteriza por una serie de rasgos singulares ya que gran parte de los subprocesos de construcción se realizan *in situ*, son de carácter no repetitivo, la producción se realiza por proyectos y los bienes producidos son de uso durable o bienes de capital.

Campo ocupacional de servicios gestionales propios

Comprende los servicios destinados a orientar los procesos de producción de bienes y servicios y hacia el cumplimiento de los objetivos de la organización (que no necesariamente deben ser de lucro).

Es posible visualizar los servicios gestionales como servicios "necesarios" para el mantenimiento, aseguramiento y optimización de la organización y del propio proceso productivo, mediante la ejecución eficiente de funciones gestionales.

Estas "funciones gestionales" pueden reducirse a las siguientes: función de dirección que abarca el planeamiento, la organización y la toma de decisiones no programadas; de obtención de insumos y comercialización de productos y/o servicios; de obtención de financiamiento para las operaciones; de utilización de recursos humanos; de generación de información para la toma de decisiones. Estas funciones se encuentran interrelacionadas a través de procesos comunicacionales tanto internos como externos.

Son funciones que suponen competencias que pueden (y muchas veces son, sobre todo en las organizaciones pequeñas) ser ejercidas por los propios trabajadores de producción como parte de los procesos productivos en los que participan. La diferenciación y separación de esos procesos responde a decisiones organizativas basadas en la complejidad de los mismos, de la escala de la producción y de los requerimientos de mercado.

Campo ocupacional de servicios para el mercado o el consumo directo

Comprende los servicios destinados al mercado con o sin fines de lucro (aquí importa el destino de los servicios y no "el precio" que puede ser cero).

Una clasificación de estos servicios, considerando el origen de los mismos, puede ser la siguiente: a) producción y venta de "servicios comerciales", servicios que se generan y se venden comercialmente de forma autónoma (turismo, transporte, sanidad y seguridad con fines de lucro, banca, seguros, etc.); b) servicios públicos (educación, sanidad, justicia, asistencia social, seguridad, etc.); c) servicios personales de todo tipo, a cambio de un honorario o pago en efectivo o especies.

///...14.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

...///14.-



JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

0205

ANEXO II / Capacidades de cada campo ocupacional

En este anexo se proponen capacidades orientativas para el diseño de espacios correspondientes a cada campo. Las mismas constituyen un primer nivel de especificación de las propuestas en el punto b) del documento relativas a la dimensión campos ocupacionales.

Mientras que todas las enunciadas en el cuerpo del documento deben ser adquiridas a lo largo de la oferta, las enunciadas en este anexo no necesariamente se desarrollarán en su totalidad, ni en un espacio ni en un conjunto de ellos.

En la planificación de la oferta y de cada espacio curricular, se especificarán las capacidades en función de las problemáticas concretas que se abordarán y el nivel de complejidad en función del contexto y la edad de los alumnos.

Capacidades del campo ocupacional agropecuario:

- 1) Participar en procesos concretos de producción agropecuaria a pequeña escala o familiar, identificando sus fases clave, los materiales vivos y las maquinas y/o herramientas que intervienen en ellos.
- 2) Reconocer los distintos tipos de actividades agropecuarias que pueden realizarse a nivel de producción familiar.
- 3) Identificar los distintos ámbitos en que se realiza la actividad agropecuaria en el contexto local, en función de su carácter y complejidad.
- 4) Analizar los distintos tipos de tecnologías disponibles vinculados con los procesos de producción y trabajo en la actividad agropecuaria y su utilización a nivel local.
- 5) Analizar con una mirada crítica el uso y aplicación de la tecnología en la producción agropecuaria y sus efectos económicos, sociales y ambientales.
- 6) Aplicar principios o generalizaciones científicas para comprender las estructuras biológicas, ambientales, sociales y económicas de los procesos de producción animal y vegetal y sus interrelaciones.
- 7) Procesar, analizar, interpretar y comunicar información significativa para el desarrollo de la actividad agropecuaria, obteniéndola a través de distintas fuentes.
- 8) Reconocer la importancia del respeto a la cultura local y rural en la generación y desarrollo de proyectos productivos.
- 9) Registrar información sobre el desarrollo de procesos productivos agropecuarios.
- 10) Reconocer los principios básicos de la producción agropecuaria a nivel familiar y sus beneficios en la economía doméstica y la dieta humana.
- 11) Realizar las tareas básicas de producción primaria y/o de elaboración y conservación de alimentos con destino al consumo familiar.
- 12) Valorar la trascendencia de la utilización sustentable de los recursos naturales.
- 13) Comprender la importancia que asume la gestión, comunicación e información en las actividades agro-productivas.
- 14) Valorar la importancia de la elaboración y transformación de los productos agropecuarios en la economía doméstica.

Capacidades del campo ocupacional de la industria

- 1) Analizar las propiedades físicas, térmicas, acústicas, ópticas, eléctricas, magnéticas, químicas y mecánicas de los materiales constitutivos de insumos de producción industrial.
- 2) Controlar el impacto ambiental de las posibles emisiones de los materiales en la producción de bienes y servicios, teniendo en cuenta la seguridad y preservando el medio ambiente.
- 3) Seleccionar y aplicar las medidas normalizadas de seguridad relacionadas con el proceso industrial abordado, (eléctricas, ambientales, de higiene, otras).

///...15.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

...///15.-

ES C... 0205

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C

- 4) Aplicar las normas de calidad que correspondan a cada uno de los procesos industriales.-
- 5) Reconocer la función y aplicación de las herramientas mecánicas de propósito general.
- 6) Croquizar piezas, cuerpos, equipos e instalaciones en dos y tres dimensiones.
- 7) Interpretar representaciones gráficas de cuerpos, piezas, equipos, instalaciones y componentes de los mismos con sus correspondientes vistas y cortes, así como los planos generales y de detalle del proceso productivo en dos o tres dimensiones.
- 8) Seleccionar los datos relevantes de una representación gráfica.
- 9) Graficar datos estadísticos de variables del proceso productivo y elementos constitutivos de diagramas de flujo de procesos en forma manual y mediante el uso de programas de computación.
- 10) Interpretar las transformaciones energéticas producidas en procesos industriales.

Capacidades de campo ocupacional de la construcción

- 1) Reconocer las propiedades físicas químicas y mecánicas de los materiales y las máquinas, equipos, instrumentos y herramientas utilizados en la construcción.
- 2) Evaluar el riesgo e impacto sobre el desarrollo de procesos y el producto a obtener, de las posibles decisiones administrativas, gestionales, técnicas o de cualquier otra índole propias o externas al proceso en cuestión en contextos de incertidumbre permanente.
- 3) Producir e interpretar representaciones gráficas en dos y tres dimensiones de procesos y productos relacionados con las construcciones.
- 4) Integrar las fases y funciones de un proceso y las relaciones que se establecen entre ellas para generar una comprensión sistémica de dicho proceso, basado en los conceptos de eficiencia, efectividad y eficacia implícitos en las nociones de seguridad, calidad total, impacto ambiental y relación costo – calidad.
- 5) Aplicar metodologías basadas en las normas de seguridad e higiene para la prevención de incidentes y accidentes.
- 6) Aplicar las normas de calidad en los procesos de trabajo.
- 7) Reconocer e identificar la aplicación de técnicas para la ejecución de los procesos o productos a obtener, identificando la lógica con la que se ordenan.

Capacidades del campo ocupacional de servicios gestionales propios

- 1) Interpretar los procesos gestionales inherentes a la producción de bienes y servicios considerando objetivos y fines de la organización.
- 2) Reconocer las distintas funciones gestionales propias de las organizaciones de producción de bienes y servicios, así como su complementariedad.
- 3) Diferenciar y relacionar los distintos tipos de servicios gestionales reconociéndolos en contextos organizacionales específicos.
- 4) Relacionar funciones, procesos y actividades gestionales, así como los actores involucrados en ellos.

Capacidades del campo ocupacional de servicios para el mercado o el consumo directo

- 1) Identificar las fases que componen el proceso de producción de un servicio (generación consumo y control de la calidad).
- 2) Analizar las características diferenciales entre productos tangibles e intangibles.
- 3) Analizar las diversas formas que adoptan los servicios clasificando los mismos en servicios de distribución, producción, sociales y personales.

///...16.-



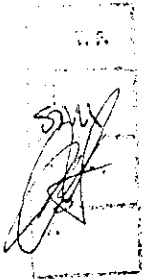
*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

0205

Ministerio de Educación y Cultura

...///16.-

- 4) Analizar distintos procesos de generación, prestación y control de los servicios comparando las características diferenciales entre los mismos según las formas de consumo intermedio o final.
- 5) Identificar la importancia de los procesos comunicativos en la producción de los servicios, verificando el impacto positivo o negativo en las fases de generación y prestación de un servicio.



Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C